

Consulta a alumnado y orientaciones sobre salvaguarda

Al solicitar la participación de alumnado en la Caja de Herramientas frente a la Violencia Online “SI PASA, NO PASES”, a través de la realización de un taller, es posible que se desencadenen situaciones inesperadas.

Para que el proceso participativo de este proyecto tenga las garantías suficientes que aseguren la protección de las y los adolescentes, es importante analizar los posibles riesgos que puede entrañar la actividad y establecer ciertas medidas de protección que mitiguen dichos riesgos, siempre teniendo como guía los principios de “No hacer daño” y el “Interés superior del niño/a”.

1. Preparación de la consulta

La participación infantil y adolescente debe ser transparente e informativa, dotándoles de la suficiente información sobre la consulta, adaptada a su lenguaje, para que decidan si quieren participar.

Los días previos a la consulta se debe explicar el contexto de la actividad de participación que se realizará. En este sentido, se explicará al alumnado los objetivos del proyecto en el que se enmarca el taller que realizarán, y por qué es importante. Deben comprender cómo puede utilizarse la información que proporcionen.

2. Consentimiento informado

La participación en la consulta debe ser absolutamente voluntaria para el alumnado, debiendo informárseles suficientemente del alcance y finalidad de la misma. Ningún/a adolescente podrá ser obligado a participar en la actividad, pudiendo igualmente abandonarla en cualquier momento, si así lo consideran.

Antes de realizar el taller, se recabará el consentimiento informado de las y los adolescentes que participen en el proyecto, para garantizar su participación voluntaria.

3. Tratamiento de datos

De realizarse cuestionarios a las y los estudiantes, la información extraída del taller resguardará un carácter completamente anónimo y confidencial.

Los datos recabados se utilizarán única y exclusivamente de forma agregada y anónima para la realización del estudio y generación de informes de resultados.

Esto no exime de la conveniencia de solicitar las autorizaciones pertinentes a las familias.

4. Análisis de riesgos

La consulta al alumnado sobre información personal relativa a su protección frente a la violencia puede desencadenar las siguientes situaciones de riesgo:

a. Revelación de un caso: Durante la realización del taller o de los días posteriores, podríamos encontrarnos con alguna persona que se sienta empoderada para revelar un caso de violencia prestando testimonio directo.

Medidas a aplicar para mitigar el riesgo:

- » Capacitar a las y los profesionales que se encuentren en el momento en que se desarrolle el taller para que sepan actuar ante una revelación siguiendo las pautas del Anexo I. Asimismo, es importante capacitar al profesorado que vaya a estar en contacto con el alumnado en momentos posteriores por si pudiera surgir la revelación tras la reflexión generada por el taller.
- » Disponer de un protocolo de actuación claro ante un posible caso de violencia.
- » El equipo debe conocer también el protocolo del centro o autonómico que se activaría ante la sospecha de un posible caso de violencia.
- » Tener identificados los recursos de consulta, asesoramiento, derivación, notificación y denuncia de la Hoja de Ruta.
- » Establecer canales de notificación de casos accesibles para el alumnado.

b. Reacciones emocionales no esperadas que se generen en el alumnado tras reflexionar sobre cuestiones relacionadas con su protección frente a la violencia al realizar el taller.

5. Rendición de cuentas

Tras finalizar la consulta y recopilación de información, el proceso de participación todavía no ha terminado. Es necesario que cuando concluya el proyecto se haga una devolución al alumnado participante informándoles de qué manera se han tenido en cuenta sus opiniones y para qué ha servido el estudio realizado.

ANEXO I: Cómo actuar ante una revelación

Cuando la fuente de revelación de un posible caso de violencia es el testimonio de la víctima, es importante evitar su re-victimización, es decir, debe ofrecerse una respuesta que no genere más daño en el o la adolescente que ha revelado el caso.

En este sentido, tener en cuenta los siguientes puntos:

- » El fin siempre es la notificación, no la investigación. No se trata de interrogar a la víctima.
- » El testimonio del o de la adolescente se considera como evidencia.
- » Debe haber preparación y una actitud que promueva una respuesta adecuada y protectora a la o el adolescente.
- » Normalmente se genera un vínculo de confianza entre la víctima y quien recibe el relato.

REVELACIÓN POR UN/A ADOLESCENTE	ACTITUD ADECUADA	ACTITUD INADECUADA
MOMENTO Y LUGAR	Si hay privacidad será recomendable sugerirle buscar un lugar más apartado.	Diffcil acceso, poca visibilidad desde el exterior, o aislamiento.
<p>COMPORTAMIENTO Y ACTITUD:</p> <p>Una vez que valoremos que la víctima ya ha aportado la información básica sobre lo que le ocurre debemos expresarle apoyo y afecto, e informarle sobre los siguientes pasos.</p> <p>Es esperable que la víctima tenga interrogantes y dudas en torno a lo que pasará tras su revelación y, probablemente, nos haga preguntas para calmar su angustia e incertidumbre, debiendo responder de manera clara cuando sepamos hacerlo o en una actitud de solicitar ayuda para las cuestiones que desconozcamos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo, atención y calma: la o el adolescente puede sentirse vulnerable y con dudas. Capacidad protectora. ✓ Creer al o a la adolescente y que lo perciba: agradecer la revelación y reafirmar el valor de la misma. No juzgar. Hacer que se sienta orgulloso/a de haber pedido ayuda. ✓ Nunca culpabilizar al o a la adolescente. ✓ No modificar las explicaciones sobre lo ocurrido ni alterar los detalles. ✓ Poner el énfasis en que es posible una solución, sin prometer cosas que no se pueden cumplir. La fiabilidad del adulto es parte de la seguridad del o de la adolescente. 	<ul style="list-style-type: none"> X Cuestionar de manera abierta lo que dice la víctima. Ej. “¿estás seguro/a de eso?” X Preguntas excesivas. Detalles o aclaraciones frecuentes pueden influir en su recuerdo o percepción de credibilidad. Ejemplo: “¿Qué ha sucedido?” “¿Cómo ha sucedido?” “¿Con quiénes te está ocurriendo?” “¿Dónde ocurre?”. X Maximizar lo que nos cuenta, o minimizarlo. Implican una valoración probablemente precipitada de lo que ocurre. X Afirmar o prometer cuestiones que no se pueden o no se sabe si se podrán cumplir. X Usar palabras que pueden causar miedo a partir de situaciones que la víctima no había contemplado (víctima, cárcel, denuncia, policía, detención). X Evitar siempre la confrontación de la víctima con la persona ofensora y especialmente los “cara a cara”.